AVISO PÚBLICO

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, convoca a todas las VEEDURÍAS CIUDADANAS legalmente establecidas, para que ejerzan el control ciudadano en las etapas precontractual, contractual y post contractual de la Convocatoria de Contrato Interadministrativo, modalidad Contratación Directa, de conformidad con lo establecido en la Subsección 4, articulo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto es: **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE CANDELARIA Y CANDEASEO S.A. E.S.P. PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA BASURA CERO EN EL MARCO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION.**

La presente convocatoria, que hace parte del expediente de contratación, estará a disposición en la Dirección Administrativa Jurídica de la Alcaldía y se publicará en los términos de ley en el sistema electrónico de la contratación pública – SECOP II.

GESSICA VALLEJO VALENCIA
Alcaldesa Municipal

GESTION DOCUMENTAL
Original Expediente Contratación
Copia Contratista

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Tatiana Dominguez Pizara	Profesional de Apoyo - Contratista	
Elaboró	Tatiana Dominguez Pizara	Profesional de Apoyo - Contratista	
Revisó	Francia Elena Rivera Pizarro	Directora Administrativa Jurídica	
Aprobó	Gessica Vallejo Valencia	Alcalde Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			